

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

51857 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expediente AT-9198.*

Por tener concedido el proyecto de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., denominado "Proyecto para sustitución del CT "Ermita Monfragüe" nº 140310230 y nueva línea aérea de baja tensión, de 400 V, para alimentación a los abonados del mismo, en el Parque Nacional de Monfragüe", en Torrejón el Rubio (Cáceres), registrado con el número AT-9198, la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 19-02-2021 publicada en el D.O.E. Nº 40 de fecha 1-03-2021 y, de conformidad con el artº. 56 de la Ley 24/2013 de 26 de Diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artº. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1.957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Torrejón el Rubio el día 11-01-2022 a las 10:30 horas

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS. AT-9198

Nº	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Ap.Cant.	Ap.m2	Vuelo Long.	Vuelo m2	Ocup. T m2	Accesos M2
1	1	4	Palacio Nuevo	Torrejón El Rubio	Agrario	MARIA DOLORES DE SOLIS CASSILLAS	CTIC + 2 (A3 y A4)	22.25	178.78	1072.68	893.90	75.00
2	27	1	Corchuelas del Monfragüe	Torrejón El Rubio	Agrario	CORCHUELAS DEL MONFRAGÜE, C.B.	2 (A1 y A2)	2.00	120.54	723.24	602.70	50.00
3	1	2	Corchuelas del Monfragüe	Torrejón El Rubio	Agrario	CORCHUELAS DEL MONFRAGÜE, C.B.	31 (A7 a A35)	31.00	1589.00	9534.00	7945.00	775.00

Cáceres, 30 de noviembre de 2021.- El Jefe del Servicio de Ordenación

Industrial, Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A210067300-1